

D: 4812048

E. 3851557

06



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO COMITÉ DE SELECCIÓN



Jr. Callao N° 122 – Teléfono – (066)-317131 – Ayacucho
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ayacucho, 30 de octubre de 2023

OFICIO N° 001-2023-GRA/AS N° 190-2023-GRA-SEDECENTRAL



Señor:
Lic. Adm. JUSTO CHAVEZ GUILLEN
Dirección Regional de Administración del GRA

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 190-2023-GRA- SEDECENTRAL/CS

Es grato dirigirme a usted en calidad de segundo miembro titular del comité de selección, encargado de conducir el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 190-2023-GRA-SEDECENTRAL (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO EN EL CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL EN LOS DISTRITOS DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DISTRITO DE AYNA PROVINCIA DE LA MAR, DISTRITO DE PUQUIO PROVINCIA DE LUCANAS DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**; en relación al asunto, comunico lo siguiente:

De acuerdo al cronograma de la convocatoria, en el plazo previsto para la apertura de ofertas (25.10.2023), el comité de selección procedió con la verificación de los documentos para la admisión de la única oferta presentada por **CONSORCIO CAR AYACUCHO (INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SAC – WILIAM LOPEZ ROMANI)**, encontrándose que no cumple con lo solicitado, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se **DECLARA DESIERTO**.

En ese sentido, se solicita autorización para la siguiente convocatoria y a su vez se recomienda mediante su despacho remitir al área usuaria, a fin de que realicen las acciones correspondientes y de ser el caso realice los ajustes necesarios a los términos de referencia y/o requisitos de calificación.

Cabe precisar que el área usuaria, es la única responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el procedimiento de selección.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC. JULIO PALOMINO YOLGO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Y PATRIMONIO FISCAL
3er. Piso

Jr. Callao N° 122.
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Tel. : 066-317131
Cel. : 981987335
Correo : abastecimiento@regionayacucho.gob.pe



DECRETO N° 32915 GRA/GG-ORADM

PASE A: 560

<input checked="" type="checkbox"/> Atención	<input type="checkbox"/> Remitir Información Doc.
<input type="checkbox"/> Atención Urgente	<input type="checkbox"/> Evaluación y Posible Atención
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución
<input type="checkbox"/> Informe Técnico	<input type="checkbox"/> Trámite Respectivo
<input type="checkbox"/> Consolidación de Información	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> Absolución de Observaciones	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Otros	

Fecha: 31-10 Firma:



DECRETO N° 33028 GRA/GG-GRI-SGO

PASE A: 02 E1

<input checked="" type="checkbox"/> Atención	<input type="checkbox"/> Remitir Información Doc.
<input type="checkbox"/> Atención Urgente	<input type="checkbox"/> Evaluación y Posible Atención
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Proyecto de Resolución
<input type="checkbox"/> Informe Técnico	<input type="checkbox"/> Trámite Respectivo
<input type="checkbox"/> Consolidación de Información	<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> Absolución de Observaciones	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Otros	

Fecha: 06 NOV 2025 Firma:

